AHPA-DOH-FCHSA-013-001-01

1731, y 32 Tabla de las planas que contiene

El Cauildo — 3
El Combento — 4
Dn Vte Angulo — 5
Dn Xbal de Zurinca — 6
Dn Xbal Alonso — 7
Pradilla — 8
El Ospital — 9
Sn Blas — 10
Sta Maria — 11
Sn Xbal — 12
Cappa de Calderon — 13
Losa — 14
Zerro — 15
La Billa — 16
Lison — 17
Manrrique — 18
Da Ja Mendez — 19
Dn Joseph Salazar — 20
Varrmiei — 21
Loma — 22
Yubis — 23
Marron — 24
Da Maria Franca — 25
Arguelles — 26
Te Sada — 27
Zamorana — 28
Estrada — 29
Billoyas — 30
Las Pusas — 31
Da Michaela — 32
Da Josepha Corcuera — 33
Luiando — 34
Babillo — 35
Sn Ju de Ortega — 36
Valitrella — 37
Soto — 38
Sn Migl de el mte — 39
Corcuera — 40
Angulo — 41
Terrefones — 42
Aber de la funta — 43

A.C. HEREDEROS SALINAS
ARANA

1731

Cabildo

Masias
140

terz.s
1.o – 2752
2.o – 1469-17
3.o – 1469-17
= 5691

Fabrica

Ha de aver por D.s —— 5551
por Crecim.to —— 140
De Masias —— 5691
Cargasele de entradas —— 158-31
De gastos —— 334-24
Del quaderno anteq.te —— 2000
En 13 de Nov.e le di a d. Man.l de Ftha Dus.os y cinq.ta y ocho r.s y treze mrs para el cump.to del primer terzio —— 0258-13
2752

En 6 de feb.o del 1732 le di a d. Man.l de Fontecha los mill quatro cientos y sesen.ta y nueve r.s y m.s de V.n del seg.do terzio —— 1469-17

En 3 de Julio del 1732 le di a d. Man.l de Fontecha mill quatro cientos y sesenta y nuebe r.s y m.s de Vellon del ultimo terzio —— 1469-17

Man.l de Fontecha

A. C. HEREDEROS SALINAS AÑANA

El Combento

Fabrica

Ha de auer por L. — 1191

por Cens.to — 98-21

1289-21

por Masias

Masias
38-13

Terc.o
658-21
315-17
315-17
1289-21

Carganseles de entradas — 15-25

De gastos — 15-29

Del quaderno antez.te — 210-17

Carganseles de Merc.s — ..2-13

En 27 de D.re le di a D. Thomas de Olaue Ciento y Veinte y quatro R.s y Cinco m.s p.a el haber del Primer tercio — 124-.5

658-21

En 27 de D.re le di a D. Thomas de Olabe p.a la Priora trez.s y quinze r.s pr.s del seg.do tercio — 315-17

En 11 de Junio de 1732 le embie a la S.a Priora con la Casera los trezientos y quinze r.s y m.s del Ultimo tercio — 315-17

En 21 de Sept.e auino de Lecanzana con papel de la S.ra Priora fan.s pr.a de Sal — .16-17

It. en 13 de Oct.re de 1732 entregue con papel de la S.ra P.ra Priora a Greg.o de Iusso y Ju.s de Huarte V.s de Lecanzana fan.a 2 m.a de Sal de Provincia — 1 816-17

.33

Ct

Dr y Dte Angulo

Fabrica 12

Masias
63-18

terzo
859-16
113-17
113-17
18o6-16

Ha de auer por Dcho	119o
por Cierto	16-16
	18o6-16
por Masias	= 18o6-16
Carganicle de entradas	52-2o
De gastos	1o6-o9
De Canales	9-3o
Del Quaderno anttº	365
Dados al Mayormo de S. Jayme de Pads Roma	.o36
Itt. cargo a dhos. diez y seis Rs que por su papel entregue a Cathª Roig en 2 de Novre	o16
Carganicle de Merced	.o35
En 12 de Novre con su Criada le embie Cien ds vn	1oo
En 26 de Novre le embie por su Papel a dn Vizte de Angulo Ciento y Cinqta ds vn	15o
En 12 de Agosto le di a dn Vizte Angulo Quatro Cientos y Sesenta y dos ds por los del Primo y 2do tercio	462-o8
	1332 (33
En 20 de Mayo de 1732 le embie a dn Vizte Angulo con su Criada por su papel Quatro Cientos y Settenta y tres ds vn por el Ultimo tercio	.473=17
En 27 de ... de 1732 le embie a dn Vizte con su Criada Ciento y Cinqta ds vn	15o

Dn Abal de guinea — Ct — Fabrica 19

Ha de aver por Xo — 2155

Masias 166-26 — por Acrto — 43-8

por Masias — 2198-8

Terz.s — Carganseles de entradas — 19-1

1.081-8 — De gastos — 129-10

558-17 — Del quaderno antte. — 800

558-17

2198-8

En 4 de Mzo del 1732, recibi a D. Pe de Eguiluz
seiscientos y treinta y un rs. vn. para el cumpto
de Primo y segdo tercios — 631-14

1639-25

Eguiluz

En 25 de Junio del 1732, recibi a D. Pe de Eguiluz
quinientos y cinquenta y ocho rs. y ms. de Vellon
para el cumpto de toda la fabrica de 31 — 558-17

Eguiluz

Dn Xpbal Alonso — Fabrica

Ha de auer por dho — 1126

Carganele de Entrada — 32-19

De gastos — 66-8

Del quaderno antte — 411

Terzios

529

298-17

298-17

1126

En 10 de Abl le dia a dn Xpl Alonso Diez i Nueve rs y Siette mrs para el cumpto del Primer terzio — .19-.7

529

En 25 de Agto de 1732 le dio a dn Xpl Alonso Duzos y Nobta y ocho rs y pr pa el cumpto del Segdo terzio — 298-17

En 10 de Novre de 1733 le dio a dn Xpl Alonso Duzos y Nobentta y ocho rs y pr del Vltimo terzio — 298-17

Carganele a dn Xpl Alonso Veintte rs que faltaron para los 200 qe le dio a dn franco Sama, abonandole los 180 rs de las 173 libras de lana, a 26 rs @ — .20

En 23 de Sepe de 1733 le dio a los Colectores Veintte y ocho rs y pr — .28-17

.48-17

A. C. HEREDEROS SALINAS AÑANA

D.n Mart.n de Pradilla

et

Fabrica

Ha de haver por D.o — 364

por Aum.to — 29-22

393-22

por Masias

Carganseles de Entradas — 14-5

De gastos — 23-5

Canales — 8-8

Masias

114-12

Terz.o

200-22
96-11
96-11
393-22

Del Quaderno Antecedente — 214-17

En 16 de Nov.re, una fan.a de Sal p.a Nograro una fan.a de Sal — 005-17

En 24 de D.re una fan.a de Sal p.a frias — 017

En 12 de Hen.o le entregue a D. Mart.n con Rebaxa — 62

Cobre r.s y 21 mas p.a el seg.do tercio — 014-21

257 6.5

En 12 de Mayo de 1732, uno de Retablo una fan.a de Sal con su orden — 011

En 13 de Mayo de 1732, le entregue a D. Mart.n de Pradilla ochenta y cinco r.s y diez y siete mrs p.a el cump.to del ultimo tercio — 085-17

096-17

En 26 de Sept.e de 1732, media fan.a de Sal para D. Placido ocho r.s y mrs — 008-17

En 29 de Sept.e le di a los Colectores Cong.to por d.o — 052

En 1.o de O.re le di a M.n Zelada dos ff de Sal con cargo de D. Mart.n de Pradilla — 022

82-17

Hospital

C+

Masias

93-24

	Fabrica
Habe aver por d.o	146
por Recim.to	24-10
por Masias	170-10
Carganidele de Entradas	
de gastos	10-1
Pagados al Mayordomo de S.ta Maria en el lugar antes	06
Ytt dados a Gaspar Soma como Mayordomo de S.ta Maria	06
En 14 de Nov.e de 1732 dados a Joseph de Zambrana para el Curso de esta Plaza Cierto y Sea y Ind.o y Nube mas 47	141-3
	170 10

S. Blas

C 4

10

Fabrica

Ha de auer por Dº — 391

por Recibto — 21-21

por Masias — 412-21

Carganse de entradas — 13-22

De gastos — 24-9

Carganse le de Merd, — 56

En 13 de Xe le di a D. Manl de Jbra pr la memoria
de los Diferentes Veinte y seis rs — 26

En 16 de Henº le di a Thomas de Arpulo para la
Manifª la ochenta y un rs y 26 mrs — 81-26

En dho dia a dho Arpulo Cien rs Vn — 100

En 22 de febº del 1732 le di a D. Thomas de Olade
con orden de Thomas de Arpulo Deud, setien
ta y quatro rs y quinze mrs Vn pr el Curgº de
todo el aber de la fabrica a este año — 274-15

576-4

En 14 de Agº del 1732 le di al Maestro Quarenta
y quatro rs a qta de la fabrica de este presente año — 044

En 11 de Octe a D. Manl de Jbra de la dos paga del
Subsidio Diez rs y 8 mrs — 010-8

54-8

Masias
83-13

Terzº
205-21
103-11
103-11
412-21

Del Quaderno antiguo
163-17
576-4

S.ta Maria

Ct

		Fabrica
	Hase aver por D.o	386
	Por decr.tos	21-11
Masias	Por Masias	107-11
82-20	Carganse le de entradas	12-11
terz.s	De gastos	23-33
202-11	Carganse le de Mer.d	52
102-17	Pagados a el M.ro	165
102-17		
107-11	En 26 de M.zo le di a Luca de Sosa Maior.mo de S.ta Maria Cinq.ta y Un d.os y 18 mrs para el Cump.to del seg.do tercio	51-18
		304-31

En 10 de Maio de 1732 le di a Luca de Sosa Maior.mo de S.ta Maria los Ciento y dos d.s por el Valor del Ultimo tercio — 102-17

S.n Xpoval

Cta

	Fabrica
Hallaseme por resto	1370
por Cens.tos	40-26
	1410-26
por Masias	
Carganseleme de entradas	43-18
De gastos	83
Del quaderno Anter.	99
En 2 de Nov.re di a Joseph de Pineda Mayordomo de S.n Xpl. Ciento y Noventa y ocho r.s y 2 m.s de Manif.a	198-.2
En 5 de D.re le di a Jph Pineda Dosc.s y Sesenta y dos r.s y Seis m.s para el Cumplim.to del Primer Terzio	262-.6
	685-26
Carganseleme de Merc.d al Cabildo	106
Pagados al M.ro	165
En 27 de M.zo le di a Joseph de Pineda Mayord.o de S.n Xpl. Noventa y un r.s y 17 m.s para el Cumplim.to del Seg.do terzio	091-17
	362-17
En 15 de Junio de 1732 le di a Joseph de Pineda como Mayordomo de S.n Xpl. tres Ci.tos y Sesenta y dos r.s y 17 m.s del Ultimo terzio	362=17
En 13 de Julio de 1732 le di al Bidriero de Bilbao p.r las dos Bidrieras de la Sacristia Diez y seis r.s	016
En 14 de A.to le di a D. Mar.s de Ytha Doze r.s y 14 m.s p. el Subsidio de Sep.e	012-14
	28-14

Masias
157-8

Terz.os
685-26
362-17
362-17
1410-26

Capp.a de Calderon

Masias
21-21
Cens.l
822-13
125
125
1672=13

	Fabrica
Ha de auer por Dº	1666
por Cens.o	6-13
por Masias	1672-13
Carganseles de Entradas	53-22
De gastos	98-13
Del Quaderno Antterior	207
Dados al Mayordomo de S.to Mº d. pad.e Serna	o5o
En 2 de Nov.re a Matheo por Recado de Ribera Veintte y Un rs. vn.	o21
En 4 de Nov.re le di a Mig.l de Ribera Cientto y Noventa y tres rs. y Doze mrs. que con lo Recibidos y los 624 rs. de las Missas hazen Prim.o y Segundo tercio	193-12
	623-13
En 7 de Nov.re le di a Ysabel de Sevillas para tres medias siette rs. y mrs.	oo7-17
Pagados al Cabildo por las missas	624
En 4 de Nov.re al Mayordomo por la fiesta	o15
En 16 de feb.ro a Ysabel de Sevillas quinze rs.	o15
En 21 de Abril a Ysabel de Sevillas, quinze rs. vn.	o15
En 2 de Julio le di a Ysabel de Sevillas Doze rs.	o12
En 25 de Ag.to le di a la Mujer de Ribera treinta rs.	o3o
En 14 de Sep.re le di a Mig.l de Ribera tres y treinta rs. y mrs. para el Cump.to de la fabrica de 1731	33-17
	1672-13
En 14 de Sep.re le di a Mig.l de Ribera Duz.tos y quarenta rs. a q.ta de la fabrica de 1732	240

En 29 de Sep.e le di alos Colectores Veintiy siete p.s, o 27

Tosa

†

	Fabrica
Ha de auer por xº	2610
Carganele de entradas	67-25
De gastos	153-18
Del quaderno antiguo	26-17
Dados al Mayordomo de S. Miguel para forma	18-26
En 6 de Noviembre a sucas de Tosa para pagar la ma-nufactura de la Duq. y un rl y diez mrs	201-10
En 13 de Noviembre a D. Mari. de Ura y dos memorias quarenta y ocho rs de sucas de Tosa	48
En 16 de Noviembre le di a Geronimo de Ribas ciento y quince rs y 23 mrs que fue alcanzado para en las Boletas	115-23
Carganseles de Merced quarenta y quatro rs	44
En 21 de Diciembre le di a sucas de Tosa Ducientos rs	200
En 6 de febrero le di a D. Mari. de Ura quatrocientos y ochenta rs de las misas del año de 81 cumplida en S. Miguel	480
En 16 de febrero a sucas de Tosa le di treinta rs	30
En 26 de febrero le di a sucas de Tosa quatrocientos y setenta y quatro rs por ... y solo se le quitaron a ... los setenta y quatro rs del Arcediano	474-17
	1860
En 21 de Junio le di a sucas de Tosa quarenta y cinco rs	45
En 23 de Agosto le di a sucas de Tosa setecientos y cinco rs de vellon que tenia buenos en la fabrica de 81	705
	2610
En dho dia le di a sucas de Tosa quarenta y cinco rs que le faltavan para el Arcediano	45

Tera

1228
691
691
2610

En 29 de Sepe. le di a los Colectores de la Rta. ——— 045

y dos ds. por. ——— ——— 072–17

117–17

Terzo 6

Terzo		fabrica
	Hasele a uer por Dº	151
	Carganele de entradas	12-28
terz.º	De gastos	26-18
212-	Carganele de Mrs.	06
119-11	En 7 de feb.º le di a Bern.do Olarte Duz.os y ochenta y siete r.s por cinco mrs. vellon q. el Prior y l.do terzio	287-5
119-11		332-17
451-		
	Haviendo q. el ultimo terzio le d.º	001
	En 7 de feb.º del 1733 le di a Bern.do de Olarte los Ciento y diez i ocho r.s por para el Curso de esta Plaza	118-17
		119-17

Calvilla c † 16

Fabrica

Masias
21

Habeauer por Dos	228
por Ciento	7
	235
Masias	
Cargo de entradas	8-7
De gastos	13-28 4
Del quaderno Antecedente	228
	250 4

En 30 de Dre, me Entrego Jph de la Camara los Quinze ps, por mas que tiene de mas en las partidas de Arriba

Dº Pison

	Fabrica
Ha de auer por Dº	1399
Carg.º de entradas	13-22
De gastos	82-10
Del quaderno ant.te	272-12
En 3 de M.zo le di a Mar.n de Ribas para com-tir a S.to Dom.º seiscientos y qua.ta y un r.s y veinte y qua.º mrs para el cump.to de prim.º y seg.do tercio	641-22
	1040
En 4 de Junio de 1732, le di a Mar.n de Ribas los trecientos y cinquenta y nueve r.s v.n del ultimo tercio	0359

C2

Tercios
681
359
359
1399

A.C. HEREDEROS SALINAS AÑANA

Manrique — C — Fabrica

Ha de aver por Xo —— 4615

Cargo de entradas —— 122-7

De gastos —— 211-16

tercio
2112
1221-11
1221-11
4615

Del quaderno antte —— 982-21

En 25 de Nore dados al Mayordomo del Sr Xpl Marcos de Sosa quarenta ds de vn —— 040

Carpintero por Mernd —— 275

En 18 de febo de 1732 le di a Mn de Ribas y Andres de Guinea mill y quinientos ds de vn para llebar a Orduña a D. Diego de Ruando —— 1500

En 2 de Julio le di a Guinea y Ribas para componer unas Heras setenta ds de vn —— 0070

En 27 de Julio de 1732 entregue a Man de Ribas y Andres de Guinea seis cientos y diez y seis ds y ~~diez y~~ siete mrs de vn los mismos que tenian que haber para la fabrica de 1731 los que le entregaron a D. Domo Ruiz de Mendieta de Orduña y Poderista de D. Diego de Ruando —— 0616-7

Entregados a Man de Ribas en las partidas de la buelta tres cientos y treinta y tres ds ps —— 0333

Asimismo a Guinea en la misma conformidad quatro cientos quatro ds y 17 mrs de vn —— 0404-17

4615

Confesamos nosotros Andres de Guinea y Man de Ribas haber recivido del Sr D. Melchor de Ruando los quatro mill seis cientos y quinze ds de vn del haber de la fabrica del año pasado de mill setecientos y treinta y uno, Ruano y Julio treinta y siete de setecientos y treinta

Andres de Guinea — Martin de Ribas

Tiene que haber Andres de Guinea, en Plata de Manriquez descartado las Cargas y gastos, y los Dos mill Rs que se dan al Amo, quatro cientos y sesenta y quatro Rs y 23 mrs, y lo mismo a Mrn de Ribas	0464_23
En 30 de Sepre a los Colectores sesenta Rs	060
En 10 de Nove a Guinea le di setenta Rs Vn	070
En 3 de Dre le di a Guinea ochenta Rs Vn	080
En 16 de Dre a otro de Lumetru una fa de Sal	011
Ytt, [illegible] la Muger de Mrn le embié en 21 de Dre 15 Rs	015
En 8 de Dre a Joseph de la Camara ocho Rs de la Sal	008
En 2 de Henro a Guinea ocho Rs Vn	008
En 4 del dho, por Rs de Sal pa Inguezuara	025_17
En 5 de Febro pa la Sal de Guinea veinte y tres Rs	023
En dho dia a Guinea quarenta Rs	040
En 1 de Marzo a Guinea quince Rs pa el Amo	015
En 27 de Abril le di a Guinea ciento y nueve Rs para el gasto de la boda de la hixa	109
	464_17

Mrn de Ribas tiene que haber lo mismo por la misma razon	0464_23
En 30 de Sepre a los Colectores ciento y treinta y un Rs	131
En 4 de Henro tres fs de Sal pa Pedro Domo	051
En 11 del a Maria le di cinqta Rs Vn	050
En 5 de Febro pa la Sal de Guinea sesenta y tres Rs	063
En 1 de Marzo a Mrn para el Amo quince Rs	015
En 11 de Junio di a Mrn de Ribas por quenta de la Plata de Manriquez ciento y cinqta y quatro Rs	154
	464

En 29 de Sepre de 1732 les di a los Colectores por Andres de Guinea ochenta y tres Rs, pr	083_17
En dho dia a los dhos por Mrn de Ribas ciento y veinte y siete Rs, pr	127_17

D.ª Juana Mendez

Fabrica

Ha de auer por R.s ——— 1866

Carganssele de entradas ——— 53-19

De gastos ——— 109-26

Terz.s
878
494
494
1866

En 18 de H.º le di a Mrn. de Ribas Doz.os y Nob.ta y Quat.o r.s y Diez y Nuebe mrs., que con los quatro Cientos y Diez y ocho r.s del deposito, haze todo el Primer terzio ——— 294-13

Carganssele de Mem.s ——— 036

En 19 de feb.ro de 1732, le di a D.ª M.ª Mendez p.r Carta de su Herm.º Ciento y Cinq.ta r.s v.n y abia se le de a ella quarenta Ducados ——— 150

En 2 de M.º le embie a la S.ª Priora trezientos y Sesenta y tres r.s v.n de lo que dio Recibo ——— 363

En 9 de Mayo de 1732, le embie a D.ª Maria Mendez por D.n Juan Moreno Doz.s y treinta r.s v.n que con los Ciento y Cinq.ta que tiene Recibidos componen los quarenta Ducados que le tocaba la Hermana ——— 230

En 15 de Ag.to de 1732, le di a Mrn. de Ribas Quinientos, Sesenta y Nuebe r.s y quatro mrs. de v.n, para el Cump.to de esta fabrica y el Deposito que estaba echo en mi poder ——— 569-4

1866.

Recibi estas Cantidades en que esta incluido
el Deposito q.e se tenia hecho el qual queda satisfecho
Añana Agosto 15 de 1732 =

Martin de Ribas

Dn Jph Salazar — Ct — Fabrica

	Ha de auer por Lo ——	572
	Cargamele de Entradas ——	16-15
Terzi	De gastos ——	33-22
269	Del Quaderno Antteçte ——	20-11
151-17	En 5 de Dre con su Carta a su Criado dos ps de Sal —	22
151-17	En 15 de Dre le di a Simon de Padilla con Carta de	
572	Dn Jph de Salazar trezs y qua y ocho rs por q el tercio	384-17
	son 384 rs por la Pagada de Agto ——	
	En dho dia le di al dho veinte dos rs que le faltavan —	22-17
	(3	
	En 22 de Dre le di al dho settenta y dos rs y veinte	
	mrs para el Cumpto de su haber ——	72-20
		572

Tiene recivido Dn Jph Salazar a mas de lo
que le Correspondia en esta Plaza Ciento
sesenta y sette rs por los que entregue a su
Criado ps su Carta del dia 5 de Dre de 1732 — 167-17

c †

Varmrer		Fabrica
	Ha de auer por dzõ	573
	por Cerª	67-11
Masias		640-11
259-23	por Masias	
	Carganele de entradas	24-8
Terzº	de gastos	37-22
337-11	Del quaderno Anterior	150-10
151-17	En 5 de Mayo de 33, le di a don Juan Bautista Ramirez	
151-17	quatrocientos veinte y ocho reales y cinco maravedis a	
640-11	el cumplimiento de la fabrica de 1731	428-5
		640-11

A. C. HEREDE[illegible] AÑANA

c.t

D.n Fran.co Lomas

		Fabrica
	Ha de aver por d.o P.e	2838
	por Rez.to	20-6
Masias	por Masias	=2858-6
77-28	Carganse de de entradas	87-5
Terz.s	De gastos	168-5
1381-6	Del Quaderno Antter.	550
738-17	Dados al Maiordomo de S.n X.l p.r Manos de Sola Ciento y treze r.s y Diez y ocho m.rs	113-18
738-17	Dados a D. Melchor a quenta de su deuda y de la de Vitoria Ciento y Cinq.ta r.s v.n	(1 15o
2858-6	En 30 de Oct.e le di a D.n Fran.co Soma tres.os y Doze r.s y Doze m.rs para el Cump.to del Primer terzio	312-12
		1381 (6
	En 16 de Ag.to dados a Geronimo de Ribas p.r el hijo de los Velarches Qu.to y ocho r.s y q.to	048-8
	Cargarsele de Merr.s	2-8
	En 18 de D.re p.r tra par.da de Sal p.r Barrasa y Nueve r.s que le di a D. Fran.co en Casa de Zambrano	026
	En 3 de Hen.o con su Criada le embie Sesenta r.s	060
	En 19 d.l con su Criada le embie a D. Fran.co Sesenta r.s	060
	En 24 con su papel le di a la Criada Sesenta r.s	060
	Dados a D. Melchor p.r q.ta de lo que le debo Ciento y Cinquenta r.s v.n	150
	En 1 de M.zo p.r fan.s de Sal p.r Ilmelluri	051
	En 7 de M.zo le embie a D. Fran.co Soma con su papel Settenta y Cinco r.s y 9 m.s del Seg.do terzio	075-9
		738-17

En 28 de Mayo de 1732, con su orden libre dos pas, de sal para Barazes p.º Guardamino	034
En 7 de Junio le libre con su Criado Duz.os d.s	200
En 26 de Junio le dexe a D. Melchor Ciento, y cinq.ta d.s	150
En dho dia le di a d.os pad.es, Tres.os, y cinq.ta y quatro d.s, pro.s de v.n, para el Cump.to del Ultimo tercio dela fabrica de 31	354-17
	738-17

En 16 de Sep.e de 1732, le libre a d.os pad.es, Quar.ta, y Cinco d.s, con su Criada	045
En 21 del Cor.te su Criado a d.os pad.es, treinta d.s,	030
En 26 de Sep.e le libre con su Criada Sesenta d.s,	060
En 29 de Sep.e, con la Criada le libre Cien d.s,	100
En 5 de Oct.re, le libre con la Criada Cien d.s, v.n	100
En 10 de Oct.re, le di al tercero en Virtud de papel de d.os pad.es, Duz.os, y sesenta d.s, v.n	260
	595

Rubio	C	Fabrica
	Ha de auer por d.o	449
Masias	por Acr.to	65-9
254-25	por Masias	514-9
Terz.s	Carganiele de entradas	20-16
276-9	De gastos	30-9
119	De Canales	19-6
119	Del Quaderno Antez.te	262
514-9	En 12 de Nov.e le remiti a su Criado vna fan.a de sal	011
	En 1 de Marzo a Brixida Ojeda v.a de Bacil, veinte y dos r.s por las dos fan.s de sal anuales	022
	En 2 del le remiti a la S.ra Priora por los reditos anuales ciento y quinze r.s v.n por rec.o	115-17
	En 2 de Junio de 1732 le di a Xp.l de Marz.os v.o de esta Villa treinta y tres r.s y veinte y nueve mrs por el Cump.to de esta plaza	C2 033-29
		514-9
	En 23 de Julio de 1732 le di a Xp.l de Manzan.s quinze r.s para Comprar vna Zigueña	015
	En 23 de d.o le di a los Colectores por Xp.l de Marz.os trece r.s por rec.o	013-17
		28-17

Marzon

Masias	
17-16	

Tercᵒˢ
552-18
308-17
308-17
1169-18

	Fabrica
Ha de auer por Dᵒ	1165
por Cenᵗᵒ	4-18
	1169-18
por Masias	
Carganiek de entradas	33-16
De gastos	68-27
De Canales	7-28
Del Quaderno Antigᵘᵒ	337-17
En 4 de Novᵉ le di a Dⁿ Josph Marzon quarenta y quatro rs	044
En dho dia a Juº de Velandia a quenta de la Manuᵗᵉⁿᶜⁱᵒⁿ Sesenta rs y 32 mrs para el Cursᵒ del Pᵒ tercio	060-32
	552 18
Mas a dho Velandia Diez y seis rs de la fanª de trigo que le dio Dⁿ Josph Marzon	016
En 17 de Dreᵉ le di a Juº de Velandia quarenta y ocho rs y tres mrs que con lo recivido hazen todos 176 rs y tres mrs de la Manuᵗᵉⁿᶜⁱᵒⁿ	048-3
En 22 de Dreᵉ le di a Juº de Velandia ochenta y cinco rs y trece mrs de la Manuᵗᵉⁿᶜⁱᵒⁿ y demas gastos	085-13
En dho dia a Dⁿ Joseph Marzon Ciento y Veinte rs	120
En 27 de Dreᵉ una faᵍª de Sal con el Castillero	017
En 17 de Henᵒ le di a la Muger de Velandia quinze rs	015
En 20 de febᵒ le di a Dⁿ Josph Marzon pª el Sigᵈᵒ tercio	007-1
	308 17
En 20 de febᵒ le di a Dⁿ Josph Marzon Sesenta rs	060
En 18 de Marzo a la Muger de Velandia doze rs de descubar	012
En 20 del le di a Dⁿ Manᵘ de Haro Diez y nueve rs y 17 mrs	019-17
En dho dia le embie con su Criada Duzientos y diez y siete rs pª el Cursᵒ del ultimo tercio	217
	308-17

En 16 de Junio le di a D. Joseph Marron, a quenta
de la fabrica de este año de 32, quinze ps. vs. —— 0 15
En 13 del d.ho a D.n Velardia le di Diez y siette ps. por
q. hera ... q. Indio q. se ocupo en Com-
poner una Cruz ——— 0 17 _ 17
C 1
En 1.° de Julio le di a Fran.co Marron, por Carta de
D. Joseph Marron del dia 22 de M.zo diez y ocho ps., 0 18
En 26 del d.ho le di a D. Joseph Marron treinta ps. los 15 q. Velardia 0 30
En 29 del d.ho le di a los Colectores q. Velardia here
d.s ps. ——— 0 13 _ 17
En 10 de Oct.re entregue en Virtud de una Carta de D.n Rel.do
Baraona V. de ... Barreale una f.a de Sal —— 0 17
En 19 de Oct.re le di a D. Joseph Marron Cien ps. vs. —— 1 00
240

Dª María Franᶜᵃ

ct

Terzᵒˢ		Fabrica
	Ha de auer por Xᵒ	6249
	Cargarsele de entradas	170-30
	De gastos	367-20
	Del quaderno Antigᵘᵒ	1855-17
2940	Cargarsele de Merᵈˢ	96-14
1654-17	En 8 de Nᵉ le di a D. Thomas de Olave quatro cientos y quaᵗᵃ y Nueve rˢ y Veinte y Vn mˢ para el Cumpᵗᵒ del Primer tercio	③ 449-21
1654-17		2940
6249		
	En 31 de Dᵉ de 1731 le embie a Dª Mª Franᶜᵃ quaᵗʳᵒ cientos y Cinqᵗᵃ rˢ de vⁿ	450
	En 28 de Febᵒ le embie a Dª María Franᶜᵃ ocho cientos rˢ de vⁿ	800
	En 18 de Mᶻᵒ le embie a Dª Mª Franᶜᵃ quaᵗʳᵒ cientos y quatro rˢ prᵗᵉ del Sgᵈᵒ tercio	404-17
		1654-17
	En 22 de Junio le embie con su Criado a Dª María Franᶜᵃ Seis Cientos rˢ pª el Medico	600
	En 30 de Junio de 1732 le di a D. Thomas de Olave para llebar a Dª Mª Franᶜᵃ de orquartes mill y Cinqᵗᵃ y quatro rˢ prᵗᵉ de Vⁿ pª el Cumpᵗᵒ del Vltimo tercio	1054-17
		1654-17

C

Arguelles

Fabrica

Ha de aver por lo — 2538

Por Cierto — 58-9

2596-9

Masias 9

Por Masias

221-25

Carganseme de entradas — 18-21

152-21

Tercio

De gastos

1252-9
672
672
2596-9

Del Quaderno antt.e — 166

En 3 de Nov.e le di a d. Herm.do setteci.s y treinta y dos ②

r.s y siete mrs que con lo recivido y los ciento — 122-22

y veinte y dos r.s y veinte y dos mrs que le di a parte

p.a la Manif.a hacen todos el Primer tercio — 732-7

1252 = ⑤

Dexo en mi poder d. Herm.do los noventa y

nueve r.s de Merced al Cavildo —

En 16 de Nov.e dados a D.n Zuñea p.a la Manufactura

sesenta y seis r.s y treinta mrs — 066-30

En 1 de D.re a d. Maria con su Criada treinta r.s — 030

Carganseme de Merced — 099

En 24 de D.re le embie a d. M.a con su Criada sesenta r.s — 060

En 5 de Hen.o le di a d. Herm.do quatro cientos y diez ①

y seis r.s y quatro mrs del seg.do tercio — 416-4

672

En 7 de Hen.o le di a D. Man.l p.a la casa de Hen.o

de [illegible] de 31, seis r.s — 006

En 13 del con Gregoria le embie a d. M.a treinta r.s — 030

En 17 de feb.o le embie a d. Maria cien r.s v.n — 100

En 29 del a d. M.a cinq.ta r.s p.a aceite — 050

En 2 de Abril di a D. Vic.te ciento y cinquenta r.s — 150

En 15 de Junio le di a d. Herm.do para el Cump.to del

tercio ultimo tres.s y treinta y seis r.s — 336

672

En 24 de Ag.to de 1732, le libré a D.a María con su Criada treinta r.s de V.n ——— 030

En 3 de Sep.e le libré a D.a M.a q.e los Carneros y Joaquillo Settenta r.s de Vellon ——— 070

En 23 de Sep.e le di a los Colectores Cinq.ta y Un r.s pm.s de V.n ——— 051-17

En 17 de Octu.e le libré a D.a María con su Criada Cien r.s de V.n ——— 100

251-17

texada

Fabrica

Ha de aver por Pº ___ 4114

por Acrez.to ___ 119-14

4233-14

Masias

460=20

Cens.s

2054-14

1089-17

1089-17

4233-14

por Masias

Cargarsele de entradas ___ 130-18

Gastos ___ 249-01

Del Quaderno Antez.te ___ 698-32

Cargarsele de Mer.d ___ 363-.8

Cargarsele q. los Redditos del Censo del año de [illegible] sobre la Casa ___ 049-15

En 4 de Nov.e le di a la Criada de D. Vic.te Ciento y treinta y dos rs. pr. un censo pr. D. Jph ___ 132

Se le Cargan en esta Plana quinientos y sesenta rs. q. las quatro mesadas de Octub.e, Nov.e, Dic.re, y Ener.o de D. Jph Texada q. no a biene (?) cargado ___ 560

En 4 de Feb.o a D. Jph con papel de D. Vic.te Ciento y quarenta rs. ___ 140

En 1 de M.zo a D. Jph Texada con papel de D. Vic.te Ciento y quarenta rs. vn. ___ 140

En 16 del ted.o a D. Vic.te [illegible] q. su papel Doscientos rs. vn. ___ 200

2623=.5

En 1 de Abril a D. Jph Texada con papel de D. Vic.te le di Ciento y quarenta rs. vn. ___ 0140

En 4 de Mayo con papel de D. Vic.te sesenta rs. ___ 0060

En 7 del a D. Vic.te con su Criado Ciento y cinq.ta rs. vn. ___ 0150

En 13 de Junio le di a Jph Quebarrondo con papel de D. Vicente Ciento sesenta y un rs. ___ 0161

En 14 de Julio le entregue a D. Vic.te con su Criado Ciento y cinq.ta rs. ___ 0150

En 20 de Ag.to le di a [illegible] q. las Mesadas de Mayo Junio Julio y Ag.to de D. Jph Texada quin.s y sesenta rs. ___ 0560

3844-.5

Montan las Partidas dela Buelta —— 3844 – 5

Carganseles Ciento y quarenta r.s de la mesada
de d.o Ag.to del mes de Sep.e los q.s de Viena —— 0140

En 27 de Sep.e de 1732, le di a d.n Vic.te Angulo Do
zientos y quarenta y nueve r.s y nueve m.s de v.on
con los que le acabe de satisfacer la fabri
ca de B.s —— 0249 – 9

4233 (14

En 29 de Sep.e de 1732, le di a los Colectores
Ciento y dos r.s —— 0102

En 6 de Oct.e le di a Viena los Ciento y quarenta r.s de la
mesada de d.o Sep.re tomada —— 0140

242

En —

ct

Zambrana

		Fabrica
	Ha de auer por Dº	1764
	Por Rest.º	67-18
		1831-18
Masias	Por Masias	
260-16	Carg.e de entradas	57-32
Terz.s	De gastos	107-25
897-18	Del Quaderno Arthez.e	.25-17
467	En 22 de Nov.e le di a D. Vic.te Zambrana Settez.os y Seis	(2
467	r.s y Doce m.rs para el Cump.to del Primer terzio	706-12
1831-18		897 (18

E

En 4 de M.zo le di a D. Vic.te Zambrana Quatro Cientos, Sesenta y Siete r.s V.n del Seg.do terzio — 467

En 25 de Junio le di a D. Joseph de Zambrana los Quatro Cientos, Sesenta y Siete r.s de Vellon del Vltimo terzio — 467

En 27 de D.e del 732 le di a D. Jph de Zambrana a q.ta de la fabrica de este año Quatro Cientos r.s — 400

A. C. HEREDEROS SALINAS ARANA

Estrada

C.ta

		Fabrica
	Ha de aver por D.º	2089
	por Cen.to	121-23
Masias		2210-23
169-11	por Masias	91-11
	Carganse le de Entradas	
Terc.º	de gastos	130-1
1101-23	Del Quaderno Antecedte	173-8
553		
553	Pagados al Macero de S. M.º d. pad. sorra	012
2210-23	Carganse le de Men.s al Cabildo 95 r.s y 1 m.s	095-1
	Pagados a thomas de Argilo p. el paño de Candeles Ciento y Veinte r.s v.n	120
	En 5 de Nov.e le di a la S.a Petronilla quatro Cientos y ochenta y tres r.s y tres m.s que con lo recivido, Cargado para dar Satisfaz.n, haze todo el Primer tercio	483-3
		1104 (23
	Pagados al Cabildo p. los reditos del ter.co Setenta y Siete r.s y veinte y quat.o m.s	077-24
	En 13 de D.re de 1731 le di a Andres de Salas v.n de esta villa Cinq.ta y Cinco r.s de Vueltas	(1 055
	En 27 de D.re le di a la S.a Petronilla Dozi.os r.s v.n	200
	En 1 de feb.o le embie con su tierra Cien r.s v.n	100
	En 6 de feb.o le di a formento de Estrada ~~D.º~~ Ciento y Veinte r.s y 10 m.s del seg.do tercio	120-10
		553
	En 3 de Abril le di a d. Man.l de Fortecha Ciento y Cinq.ta r.s de v.n	150
	En 2 de Junio le di a la S.a Petronilla Dozi.os r.s v.n	200
	En 28 de Junio le di a la S.a Petronilla Dozi.os y tres r.s p. el Cump.to de todo la fabrica	203
		553

En 18 de Dezᵉ de 1732, le libré a Formoso de Co-
nado con su Alteza Ser. Vart. a quenta
de la fabrica de este año ——— 060
En 29 de Dezᵉ le dí a los Colectores Cinqᵗᵃ
y siete p.ˢ, pmᵒ ——— 057 – 17

117 – 17

Villegas 1

Terz.s
223
124
124
471

Fabrica

Ha de aver por Ld — 471

Carganssele de entradas — 73-11

De gastos — 27-24

Del Quaderno Antte — 12

Carganssele de Mrmd — 91

En 1º de Nove le di a dn Xpl Alonso settenta y ocho rs y treinta y tres mrs p. el Prim.o tercio — C2 78-33

223

En 31 de Dre se le Cargan treinta rs p. los derechos de Posesion, de Juez y Not.o — 030

En 3 de febo le embie a dn Alonso, con su sobrino Noberto, quatro rs vn para el Cumplimto del Segdo tercio — 94

124

En 23 de Maio de 1732, le di a dho Alonso con Ncasio de Villegas para componer las Heras, los Ciento y Veinte y quatro rs del Ultimo tercio — 124

En 13 de Oc.e le di a dn Xpl Alonso Cien rs vn por qta de la fabrica de 32 — 100

Las Losas

		Fabrica
	Ha de auer por Pº	56
	por Cen.to	113-15
Masias		673-15
	por Masias	
131-19	Carganele de entradas	29-11
terz.s	de gastos	39-21
376-15	Del quaderno antezedente	230
148-17		
148-17	En 1º de Mº le di a la de Ntro. del Campo settenta	
673-15	y siette ds. prs. para el cump.to del pr.o tercio	77-17
		376-15

Dados a Ntra. del Campo para el cump.to de los 146 ds.	
que contenia el Papel de la Manif.le sesenta y ocho ds.	68-17
En 17 de feb.o le embie a d.a Mag.a con la Carrera	
ochenta ds. p.a el seg.do tercio	80
	148-17
En 1 de Junio de 1732 le embie a d.a Mag.a con la Carre	
ra los ciento y quarenta y ocho ds. prs. del	
ultimo tercio	148-17
En 1º de d.e le di a la de Ntra. del Campo, con Pa-	
pel de D.a Mag.a sesenta ds. vn.	60

Dª Michaela Texᵈᵃ C 4

		Fanᵍ
	Ha de aver por Dº	755
	Por Cᵗᵒˢ	90 — 13
Masias	Por Masias	845 — 13
348 — 21	Carganseele de entradas	32 — 24
Texᵈᵒ	De gastos	19 — 25
445 — 13	Del Quaderno Antecedᵗᵉ	142
200	En 16 de Hᵉ dados a Dⁿ de Valluerca agᵗᵉ de la Manifᵗᵃ, en su nombre a Geronimo de Oliba p. fanᵍ Mrnz	
200	me sesenta y dos fᵍ	62
845 — 13	Carganseele de Merᵈ	12
	En 18 de Dᵉ le dió a Dⁿ Joseph Texada Ciento y quarenta y seis fᵍ y 32 mrs p. el Cumplᵗᵒ del Primer tercio	146 — 32
		445 — 13
	En dho dia 18 de Dᵉ de 1731, le dió a dho Dⁿ Joseph Texada Duzᵗᵒˢ p. del Segᵈᵒ tercio	200
	En 22 de Febᵒ con Criado de Dⁿ Vicᵗᵉ le dió a Migˡ Fernz de la Manzaga fanᵍ porᵈ de sal	16 — 17
	En 19 de Mayo de 1732, le embió p. su papel con la Casera Ciento y ochenta y tres fᵍ p. el Cumplᵗᵒ del Ultimo tercio	183 — 17
		200
	En 7 de Dᵉ de 1732, le embió a Dⁿ Joseph de Texada a bulta de su papel, con la Criada de Dⁿ Vicentte Duzᵗᵒˢ p. agᵗᵃ de la fabrica a 32	200

Dª Josepha Corg.ra

Ha de aver por Xº —————— Fan.as 963

Carga miele de Entradas —————— 33-16

gastas —————— 56-22

tercº.		
484	En 16 de Hº le di a dn Thomas Rezº, y Nobta y tres ds, y treinta rrs para el Cumpto del Premer tercio ——————	C2 393-30 484
239-17	En 18 de Mzº le Cobró a dª Mª Pardº, Dosºs, y treinta y Nueve ds, pros de Vn de l Segdo tercio ——————	239-17
239-17	En 30 de Junio de 1732, le di a dn Thomas de Olano qe librara a dª Mª Pardº de oncal los Dosºs, y treinta y Nueve ds, pros del Ultimo tercio ——————	239-17
963		

Suando

		Fan.ˢ
	Ha de auer por ello	2414
tercios	Carganele de entradas	62-16
1136	Gastos	142
639	Dados a D. Melchor p. el Prim.ʳ tercio trescientos y quince ds.	315
639		
2414	Carganele de Merd.	68-22
	En 10 de Ab.ˡ le di a D. Nicolas de Suando quinientos y quarenta y siete ds. y 30 mrs para el Cump.ᵗᵒ del Primer tercio	62 547-30
		1136
	Carganele los trescientos y quince ds. dados a mi hixo D. Melchor en 1 de Mayo	315
	En 2 de Mayo le di a mi hixo trez.ᵒˢ veinte y quatro ds. p. el cump.ᵗᵒ del Seg.ᵈᵒ tercio	324
		639
	Carganele los trez.ᵒˢ y quince ds. dados a mi hixo Melchor	315
	En 8 de Julio le di a D. Nicolas de Suanes trez.ᵒˢ y veinte y quatro ds. p. el ultimo tercio	324
		639

C. HEREDEROS SALINAS AÑANA

Vadillo

C+

	Fan.s
Habeaverse por Dº	50
Carganseles de entradas	3-5
Por gastos	2-32
En 30 de D.re le dio a Man.l de Chaza Diez i ocho f.s y 28 mrs. dela Manifactura	18-28
En 23 de Junio de 173?, le dio a dho Man.l de Corcuera Veinte y cinco f.s y tres mrs para el Cump.to de esta plana	C2 25-3
	50

Cta. Dn. Jn. de Ortega — C +

		Fabrica
	Ha de auer por Do.	312
Terzi	Garganiele de la Intrada	17-4
	Rigarto	18-12
147	Del Quaderno Antte.	115
82-17		
82-17	Cn. 4 de febro. del 732, le dió a Jph di Terica Selberta y Nueue ds. para el Cumpto. de l Primo. y 2do. Terzio	079
312		229 18
	Cn. 1 de Abl. le dió a Jph di Terica Selberta dos ds. pr. para el Cumpto. de la fabrica del 732	082-17

C+

La Estrella	Fabrica
Ha de aver por Ps	91
De entrada	1-3
De gasto	5-12
Del quaderno ant.te	25
En 3 de Dizre le di a guinea doze rs	12
Carganseles p. los reditos del censo del Cabildo	16-17
En 30 de Dre le di a Jph de la Camara veinte y ocho rs y dos mrs p. 1 qq.ta de la sal que le dio	28-.2
	91

Soto

e4

		Fan^a
	Ha de aver por d^o	130
	por Acrez^to	7-21
		137-21
Masias 29-13	por Masias	
	Carg^o de entradas	4-20
	D^e gastos	8-3
	Casparsela de Merd^s	32
	Cn 12 de Herd, le dia pard, Mari, ocher [illegible]	1
	y [illegible], y 32 m^rs p. el [illegible]	82-32
		127 21

S.n Mig.l del Monte

Masias
42-30
Terr.s
110-4
16-17
16-17
323-4

	fan.s
Ha de hauer por S.do	312
por Acr.to	11-4
	323-4
Carg.e de Masias	
Carg.e de Entradas	13-5
De gastos	19
De Canales	3-10
Del quaderno Antecedente	42-20
En 6 de Nov.e le di a Luca de Tora ag.ta de la Marq.sa Noble y dos rs y tres mrs	32-3
	170
Carganseles de Merd. sobre la Casa en que Vive Lucas de Tora quatro rs	004
En t de Julio mº fg de Sal p.a Soriano ocho rs	008-17
En 5 de Oct.e le entregue al P.e Mayordomo del Conv.to de S. Mig.l del Monte Ciento y diez rs p.a el Cump.to de la fabrica de 1731	110-17
	153

1.

Dn. Juo. Manl. de Corq.ra

Ha de auer por Pto. — Fan.as 2336
por Cre.to — 03-3
por masias — 2339-3
Carg.o de entradas — 19-31
De gastos — 137-22
Carganseles de Memorias — 085-1

Masias
11-31
Terz.o
1102-3
618-17
618-17
2339-3

En 30 de Octubre le di a dho Sr. Manl. Setez.os y Nobenta y nueve rs. y diez y siete mrs. para el Cump.to del Primer tercio — 799-17 (2
1102 (3

En 17 de feb.o le di a dho Sr. Manl. de Corcuera los Seiscientos y diez y ocho rs. pr. del Segundo tercio — 0618-17

Se le Cargan a dho Sr. Manl. de Corcuera, Veinte y tres rs. q. la mitad del paredon y tabique del medianil de la Casa mia y de dho Henr.do — 0023

En 23 de Junio le di a dho Sr. Manl. de Corcuera Quinientos y no.ta y cinco rs. y diez y siete mrs. para el Cump.to del Ultimo tercio — 0595-17
618-17

A.º HEREDERO SALINAS AÑANA

+

Angulo

Fabrica

Ha de auer por Dº — 912

Carganele de Entradas — 32-23

De gastos — 53-22

Terz.os

429

241-17

241-17

912

Del quaderno Anttez.te, — 300

Carganele de Mem.as, — .24

En 3 de Hen.o a D.n Thomas de Olabe Diez y ocho ds, y veinte y tres mrs. para el Cump.to del 1.o terzio — .18-23

425 0

En 6 de Henero di a D.n Thomas de Olaue dos c.tos y quarenta y vn R.s y m.o del seg.do terzio — 241-17

En 30 de Junio de 1733, le di a D.n Thomas de Olaue los Duz.os y quarenta y vn d.s, por fin de V.r del Ultimo terzio — 241-17 terreson de la Yg.a

	Ha de auer por su terzeson	485
	Pagados al Cabildo p.r Aditos y misas de Pasion, q.o Cientos y qua.ta y Vn p.s y quat.o r.s	441 – 4
(1)	En 12 de D.re q. le di al Mayordomo quarenta y tres p.s y treynta r.s para el Curpp.do del terzeson	043 – 30
		485
	En 22 de Sep.e p. sacar p.s de Sal que se remitio al Receptor de Pro.bs	013 – 17

El Cauildo	Ha de auer por su terzeson	233
	Carganse le p.r dados al M.ro	110
	En 6 de Set.e le di al d.o May.mo de Jhs Ciento y Veinte y tres p.s	123
		233

S.n X.bal	Ha de auer por su terzeson	138
	En 27 de M.zo le di a Joseph Pirez los Ciento y treinta y ocho p.s del terz.o de S.n Xp.l como Mayordomo	138

Sta. Maria

Ha de aver p.r su terzeson ——— 138

En 26 de Mz.o le di a Lucas de Sosa Mayordomo de Sta.
Maria los ciento y treinta y ocho ps. V.r
del terzeson ——— 138

Maridano

Ha de aver por su terzeson ——— 44

En 26 de Mz.o le di a Lucas de Sosa los quarenta
y quatro ps. del terzeson ——— 44

Haver de la Renta 43

Ha de aber la Renta de los herd.os
de estas R.s Salinas por los dos ma-
ravedis que ban Cargados en Real
a cada heredero — 3538=30

Mas a de auer de lo que se le s.a
Cargado de Canales — 49

Y en a de aber de la Colaz.on de S.ta
Ana — 150

Mas tiene buenos 2112 R.s y 6 mad.s v.on
los que tiene en su poder el Adm.or D.n
Melchor de Truianos de Resto de
los quadernos antecedentes — 2112=6

5880-2

Datos a los Contadores por la sus-
te de la q.ta de la fau.a de este año de
treinta y uno — 240

al es.no por su salario S.el de dia d Thomas — 60

a los Combentos por la limosna — 360

al maestro por su salario — 261

En 4 de D.re le di a la del Cartero once R.s V.n — 011

En 15 de la d.a q. di el Alferez del Reg.do buelta por d.o
y tres q. traxeron la sal [illegible] la buelta — 035

En 13 de Hen.o con recado de D.a Ag.n R.o a la del Cartero
le di once R.s a q.ta de su salario — 011

En 4 de feb.o de 1732 le di a D.a Man.l de Cinque-
na Cesteros y quarenta y dos R.s p.s para los
reditos del censo de 38 Duca.os [illegible] — 742-17

1723-17

Montan las Partidas dela Buelta ____ 1.723-17

Esta partida me sale [illegible] d.o Xpl. M.e — En 12 de febr.o de 1732, le di a d.o Xpl. Monsso para darle a D. Fran.co [illegible] Dur.s de V.n — 800

En 7 del M.zo con recado del d.o Xpl. a la del Cartero — 011

En 17 del M.zo con papel del d.o Xpl. le di a Arteaga a qu.ta de las Canales cinquenta r.s de V.n — 050

Mas se cargan cien r.s dados a D.n [illegible] de Villas q. para poner las Canales como es costumbre — 100 (3

En 27 de Abril le di a d.o Xpl. onze r.s y 26 m.rs que con los 50 r.s del dia 17 de M.zo hazen 61 r.s y 26 m.rs q. lo importaron 15 [illegible] de Canal — 011-26

En 5 de Junio con recado del d.o Xpl. a la del Cartero onze r.s — 011

En 10 de Junio a d.o Xpl. siette [illegible] de [illegible] los Pesos y tres r.s de ver las puentes — 010-17

En 2[illegible] de Junio le di a D.n [illegible] Man.l de Cozuera diez y ocho r.s q. las tres Cartas de pago — 018

Mas se le cargan veinte y dos r.s de las faltas de los doblones de a ocho que me dio D.n [illegible] Man.l — 022

En 22 de Julio le di a otro de [illegible] 18 r.s y 18 m.rs q. 15 [illegible] de Canal con recado de d.o Xpl. Monsso — 018-18

En 10 de Ag.to con recado de Monsso a la Cartera le di cinco r.s y m.o — 005-17

En 10 de dic.e le di a los Medidores ochenta y dos r.s por la mitad de la entrada de la sal — 082

En d.o dia a d.o Xpl. M.e tres r.s q. [illegible] — 003

En 27 de d.e [illegible] a la del Cartero con recado del d.o Xpl. M.e — 005-17

2.072 (1.

5880-2

3807-26

Ha de aber el Maestro q. los mismos que ban Cargados al Cabildo Yglesias y Renta lo sig.te ——

Del Cabildo ——	110
De la Yglesias ——	330
De la Renta ——	264
	704

Tiene Recibidos en los sig.tes meses desde Prim.o de Jullio a esta fin de Oct.e Dosc.s p.s v.s ——	200
En 3 de Nov.re con la Hixa Cinq.ta p.s v.s ——	050
En 3 de Diz.re con el Hixo Cinq.ta p.s v.s ——	050
En 4 de Hen.o con el Hixo Cinq.ta p.s v.s ——	050
En 7 de feb.ro le embie con el Hixo Cinq.ta p.s ——	050
En 4 de M.zo le embie Cinq.ta p.s v.s ——	050
En 23 de M.zo le di a Fran.co Mart.z con orden del M.ro Ciento y quatro p.s v.s ——	104
En 2 de Abril con el Hixo Cinq.ta p.s v.s ——	050
En 2 de Mayo le embie con el Hixo Cinq.ta p.s —	050
En 3 de Junio le embie con el Hixo Cinq.ta p.s ——	050
	704

En 2 de Jullio de 1732, le embie con el Hixo Cinquenta p.s v.s ——	050
En 10 de Ag.to le embie con el Hixo Cinq.ta p.s ——	050
En 3 de Sep.re le embie con el Hixo Cinq.ta p.s ——	050
En 4 de Oct.re le embie con el Hixo Cinq.ta p.s ——	050

Ymportta lo Cargado y que tiene que haber el Cabildo, de Missas perpettuas y Reditos de Censsos, Dos mill Novecientos y quince ds, pns, de Vn, los que van Cargados, a cada Heredero lo que le toca, q. lo Corresp.de al año de treinta y Uno —— 2U915_17

En 7 de Dre de 1731, le Entrega a Dn Manl de Fonttecha, los Dos mill Novecientos y quince ds, pns, de Vn, de tales mrds y Reditos — 2915_17

Manl de Fontecha

Cº HEREDEROS SALINAS AÑANA